Condiciones de la suscrición.

Gerona un mes. . . . . 2 pesets.
— Trimestre. . . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 3 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre. . . . . 5 pesos en oro.
1 año. . . . . 8 idem.
Francia trimestre. . . . 7'50 ptas.
Semestre. . . . . . . 13'75 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCION Y ADMON. *Progreso*, 4, 5.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Año XVII. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Núm. 3142

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Cárlos del Coral.*

MARZO, DIA 15.—*Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 8ms. 50 s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímet.
Mín.	Máx.	Med.				Direccíon	Intensidad.	
5	9	7	745	80	Cubierto	S.	Brisa.	15

OBSERVACIONES.—Nieve.

JUEVES 17 DE MARZO DE 1887.

Seccion Oficial.

GACETA del dia 14.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Nuestros Corresponsales.

París 14 de Marzo de 1887.

Dos elecciones senatoriales han tenido lugar ayer en el Departamento de la Hante Marne, Mr. Danelle Bernardin, republicano, ha sido elegido. En Savne y Sovie, Mr. Felix Martin, republicano ha sido elegido, el primero reemplaza á Mr. Domoi, dimisionario de la misma opinion, el segundo al general Guillemant, fallecido.

Resulta de un artículo del periódico ministerial la «Fanfulla» que el ministerio italiano ha ofrecido de nuevo su dimision al rey á consecuencia del último voto de la Cámara. La dimision no habiendo sido aceptada, no habia sí no prorogar la Cámara y es lo que se ha hecho; la Cámara italiana no se reunirá pues, sino despues de Páscua de resurreccion.

En Lóndres, Mr. Chamberlain ha hablado el sábado en una reunion de la Union radical, sobre las últimas conferencias que han tenido lugar entre los jefes de los radicales y de los Glastonianos para llegar á ponerse de acuerdo.

El jurado del sena pronunció el sábado su fallo declarando no culpable al director del periódico «La Revanche.» acusado de haberse librado á manifestaciones susceptibles de crear complicaciones internacionales. La penalidad prevista en semejante caso es el destierro conforme al artículo 34 del código civil.

El sábado á las cuatro de la tarde, el príncipe de Bismarck ha devuelto á Mr. de Lesseps en la embajada de Francia la visita que este le habia hecho. El canciller se quedó bastante tiempo con Mr. de Lesseps. El Embajador de Rusia habia hecho por la mañana una larga visita á Mr. de Lesseps. La recepcion de por la noche en la Embajada de Francia en honor suyo, fué sumamente brillante. Todas las clases de la sociedad de Berlin estaban representadas allí.

Mr. de Lesseps salió para París á las nueve y cuarenta. Mr. Herbette y todo el personal de la embajada estuvieron en la estacion á despedirse.

El casamiento religioso de Cristina Nilsson con el Conde de Casa Miranda ha tenido lugar en la iglesia de la Magdalena. Los testigos de la Nilsson eran el conde de Lewenbanpt, ministro de Suecia y Mr. Ambrosio Tomas, director del conservatorio; los del señor de Miranda, el señor de Albareda, embajador de España, y el señor Marqués de Casafuerte. Los nuevos esposos han debido llegar á Madrid.—S.

PRESUPUESTO DE 1887-88.

El resúmen del presupuesto venidero es el siguiente:

GASTOS.

	Pesetas.
Casa Real.	9.350.000
Cuerpos Colegisladores. .	1.998.285
Deuda Pública. . . .	274.861.752
Cargas de Justicia. . .	2.167.441
Clases pasivas. . . .	50.209.728
Presidencia del Consejo. .	1.148.959
Estado.	5.396.658
Gracia y Justicia. . .	59.680.656
Guerra.	158.306.403
Marina.	44.572.322
Gobernacion.	29.142.222
Fomento.	103.578.158
Hacienda.	22.792.370
Gastos de Contribuciones y Rentas.	89.014.716
Colonias de Fernando Póo. .	666.000
Total de gastos. . .	852.885.670
INGRESOS.	
Valores á cargo de la direccion de Contribuciones.	262.500.932
Idem de la de Impuestos. .	134.723.000
Aduanas.	125.000.000
Rentas Estancadas. . .	217.627.950
Propiedades.	
Rentas.	16.113.990
Ventas.	17.065.100
Tesoro público.	
Recursos ordinarios. . .	26.655.000
Extraordinarios. . . .	40.000.000
Total de ingresos. . .	849.520.972

Ecos de Paris.

Con el restablecimiento del ministro del Comercio Mr. Eduardo Lockroy, los trabajos de la futura Exposicion de 1889 se han activado extraordinariamente. La temperatura y la perspectiva de paz van á darles nueva animacion. Todo hace prever un éxito colosal.

***

Se vuelve hablar ahora del antiguo proyecto de París *puerto de mar*, por medio de un canal, ó dando mayor profundidad al Sena. Los dos sistemas se vuelven á estudiar. ¿Qué no inventan, qué no ejecutan los ingenieros modernos? Sus obras gigantescas, colosales, serian inverosímiles en otros tiempos.

Hombres prácticos y expeditos por excelencia, reunen como por encanto las naciones y los continentes que la naturaleza tenia separados. Unen el nuevo mundo al antiguo por medio de cables eléctricos de una extremidad á otra del Atlántico.

Con el teléfono se suprimen las distancias y se conversa entre Bruselas y París como se puede conversar en un palco de la ópera. Construyen puentes monumentales de 1.300 piés de largo por encima del Rhin que unen los ferro-carriles belgas, alemanes y franceses; otro puente colosal por encima de Nueva-Yorck; otro en Venecia de 3.600 metros de largo sostenido por 222 arcos y encima del Mar Adriático; unen dos mares por medio del Canal de Suez, y el Istmo de Panamá no tardará, apesar de las dificultades, en abrir una nueva vía marítima á las flotas de todas las naciones; juntan la Italia y la Francia construyendo un túnel que atraviesa los Alpes en el Monte-Cenis; otro en Lóndres debajo del Támesis, y el proyecto inaudito de establecer un túnel sub-marino entre la Inglaterra y la Francia, seria un hecho consumado sin la pusilanimidad de los ingleses.

Ahora bien; si es cierto seguramente que las ciencias y la industria moderna caminan á pasos agigantados ayudadas por el vapor y la electricidad, no es menos cierto, por desgracia, que el gran arte de Rafael, de Miguel Angel, de Velazquez, de Leonardo de Vinci, del Tizano, de Murillo y de Benvenuto se halla en plena decadencia.

A medida que crece la instruccion, que adelanta la industria y se aplican los grandes descubrimientos modernos, el arte decáe, se materializa. La escultura y la pintura, salvo raras escepciones, descienden al dominio del mercantilismo y de las especulaciones; hay talentos en los géneros secundarios del arte, pero faltan génios creadores.

Pierden la fé y las grandes tradiciones los artistas, y se establecen comerciantes. Al perder la fé, perdieron el génio que hizo producir á Fray Angélico sus ascéticas y sublimes composiciones. Sin fé no hay concepcion grande posible, sin tradicion, no hay obra de arte perfecta.

Noticias locales y generales.

Hemos retrocedido de un tiempo primaveral á la plenitud del invierno. Antes de ayer llovió, hizo viento y por la noche hasta cayeron grandes copos de nieve. La temperatura bajó como es natural y ayer aun más, dejándose sentir un frio bastante intenso que, con la lluvia y viento, hacia desagradable el paseo por las calles.

Los alrededores de la ciudad amanecieron ayer nevados y es seguro que en la alta montaña la nieve haya vuelto á cubrir montes y valles. El invierno no puede ser más crudo ni Marzo puede presentarse más coqueton é informal.

—Han sido declaradas súcias las procedencias de Guayaquil (Ecuador), por la fiebre amarilla, y limpias las de Buenos-Aires, por haber cesado el cólera.

—La Direccion General de Instruccion pública ha expedido una circular disponiendo que la ley y demás disposiciones sobre centralizacion de cajas especiales, no son aplicables á los institutos de segunda enseñanza y demás establecimientos provinciales de instruccion pública, como hasta ahora, por las disposiciones especiales del ramo referentes á su administracion económica.

—Observa un diario malagueño, que muchas de las personas que en Carnaval llevaron caretas francesas de pasta fina llamadas de porcelana, sufren ahora en la cara una granulacion especialísima, y algunas grave afeccion á la vista. Otras que usaron nariz postiza de la misma pasta, tienen la nariz inflada y llena de granos, sin atreverse á salir á la calle.

—El periódico del señor Maciá dice que ha estado en esta ciudad el Alcalde de Camprodon nuestro particular amigo el señor Barnadas. Lo que se calla ese periódico, es el encargo que le han hecho los amigos *desinteresados* del señor Maciá en su constante afan de perjudicarnos. ¿Porqué no lo dice? Tendremas que hacerlo nosotros seguramente.

Entre tanto, bueno es hacer constar que los suscritores á nuestro periódico y á cualquiera otro que no sea el del señor Maciá, que desempeñan cargos de Estanquero, Peaton ó cualquiera otro, es libre de hacer lo que mejor le cuadre, seguros de que, por suscribirse al periódico que tengan por conveniente, no les ha de suceder absolutamente nada, y si alguien usa el nombre de algun Jefe de oficina, no solo miente, si no que estamos dispuestos á probar lo que decimos sin que haya quien nos pueda desmentir.

Ya no es solamente contra LA LUCHA exclusivamente lo que hacen estos caciquillos de la fraccion del volante, si no contra todos los periódicos; lo que quieren son suscriciones para el periódico del señor Maciá á toda costa vengan como vengan y conquístense como se conquisten. La cosa es edificante en alto grado.

—La produccion de aceite ha sido en italia muy escasa; apenas llega á un 72 por 100 de una media cosecha. Dos terceras partes de la misma son de media calidad y el resto de mala clase.

—Se han repartido las listas electorales para Diputados á Córtes pertenecientes á los distritos de esta capital, Olot y Torroella de Montgrí.

—En virtud de causa que instruye el Juzgado del partido de Santa Coloma de Farnés, se cita, llama y emplaza á D. Buenaventura Casas y Albareda, que ha ejercido la profesion de Médico en Viladrau, á quien se persigue por desobediencia á la Autoridad.

—Segun el periódico oficial, se ha procedido al embargo de bienes de José Sitjar por la cantidad de 74.400 pesetas.

—El 2 de Abril próximo se venderán en este Juzgado de primera instancia una finca rústica situada en el término de San Sadurní y otra en el término llamado *Closa de La Bisbal*.

—Se han perdido las cédulas personales del vecino de Hostalrich D. Joaquin Arenas y Comellas señalada con el número 55 y las de los vecinos de Palau Sabardera Pedro Guanter y María Massot números 36 y 37.

—Segun *El Isleño* de Palma de Mallorca del dia 11 del actual, en Felanitx hay un hombre á quien puede considerarse incombustible; y lo más raro, no es que carezca de sensibilidad, sino que el áscua no deja sobre la piel de su cuerpo huella alguna.

Personas que le han visto coger una barra de hierro al rojo-blanco, dicen que en sus manos no ha quedado señal alguna.

Se aplica una cerilla á la nariz y le sucede lo propio.

La ciencia registra casos raros de insensibilidad; pero de la naturaleza del que damos cuenta, ninguno.

Ese hombre puede ganarse la vida sin trabajar, y sin embargo vive del trabajo.

—Antes de ayer partió para Madrid con su familia el Gobernador Civil de esta provincia señor Zancada, á quien deseamos un feliz viaje sintiendo su corta estancia entre nosotros.

—En Enero último salieron de los puertos de la Península y Baleares, mil 330 buques, de ellos 1.160 con 565.191 toneladas de mercaderías cargadas.

De estos últimos eran nacionales 434 y extranjeros 676.

—Ha solicitado el retiro D. Bonifacio Blanco Perez, Teniente Coronel, Comandante y Sargento mayor de esta plaza.

—A las 9 de la mañana de hoy tendrán lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, los funerales por el eterno descanso del alma de D.ª Ramona Viñas y Escarrá, madre de nuestros amigos D. José y D. Joaquin Ametller.

—El 9 del actual escribimos una carta á un amigo de Barcelona, la cual la echamos el mismo dia al buzón, y hasta ayer no habia llegado á su destino.

Habrá ido á viajar como otras muchas.

—Segun un colega madrileño, el cura Galeote va á ser encerrado en el manicomio de San Baudilio de Llobregat.

—Ayer le *timaron* á una muger que vendia en el mercado, siete pesetas que tenia en el bolsillo del vestido.

¿Quién? No pudo saberse.

—El último sábado llegaron á Camprodon dos caballos sementales procedentes de la remonta de Cononglell, el uno color blanco de raza francesa y el segundo castaño de raza normanda, los cuales están al cuidado de un cabo y dos soldados de artillería.

Como de costumbre, estos caballos permanecerán en Camprodon toda la primavera.

—Procedente de la córte llegó en el tren correo de anteayer noche á Barcelona, el ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

CLASES PASIVAS.

En los veinte primeros dias de Abril próximo, tendrá lugar la revista anual prevenida en la ley de Presupuestos de 25 de Julio de 1855 y á fin de que los individuos de dichas clases no sufran perjuicios en sus intereses nos creemos obligados á hacerles las siguientes advertencias.

1.ª Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta Ciudad es inútil toda gestión que tienda á evitar su presentación ante el señor Interventor de Hacienda de esta Delegación, el cual tiene señaladas para aquel acto las horas de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

2.ª Que deberán ir provistos los interesados de la cédula personal, del certificado de existencia expedido por el señor Juez Municipal y del documento por el que se le hubiera concedido el derecho al retiro ó pensión que disfrutan.

Y 3.ª Que de no presentarse al acto de revista en el plazo señalado, se les suspenderá el pago de sus haberes hasta que por el señor Delegado de Hacienda ó la Junta de clases pasivas se acuerde su rehabilitación.

Los residentes fuera de la Capital, deberán presentarse á los señores Alcaldes de sus respectivas localidades en iguales dias y con los mismos documentos.

TELÉGRAMAS

(De la prensa de Barcelona de ayer mañana.)

Madrid 15.—En el proyecto de ley municipal ultimado por el ministro de la Gobernacion se amplio grandemente el derecho electoral.

—El señor Mellado ha presentado en el congreso una esposicion del profesorado español, pidiendo que se prohiba ejercer la enseñanza á los individuos que carezcan de titulo legitimo.

—D. Cárlos de Borbon se embarcará mañana en Lóndres en Direccion á Chile, y don Jaime de Borbon emprenderá un viaje á Egipto. Ambos viajes son debidos á motivos de salud.

—*El Liberal* atribuye al ministro de la Gobernacion el propósito de convertir los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid en grandes prefecturas.

En la nueva ley provincial, se ampliará el sufragio y los secretarios y depositarios del Ayuntamiento serán concejales.

El Imparcial confiesa, que los discrepantes tienen mayores brios y que se hace necesaria una modificacion ministerial despues de la aprobacion de los presupuestos.

Paris 15.—La prensa inglesa sostiene que ha existido el atentado contra la vida del czar, como tambien que se ha descubierto en San Petersburgo una conspiracion que tendia á formar un gobierno constitucional.

Madrid y Provincias

En los párrafos de un artículo de *El Correo*, hay una frase que conviene no pase desapercibida.

El colega, sacando el Cristo, dice á sus correligionarios «que no echen luego á nadie la culpa si vuelven prematuramente los conservadores.»

¿Qué significa esto? ¿Es ya cosa acordada el *regreso* de D. Antonio, ó es que *El Correo*, por no ser menos que el señor Cañamaque, ejerce por anticipado las atribuciones que á la Corona concede el núm. 9.º del artículo 54 de la Constitucion?

Convendria saberlo, aunque mejor seria que *El Correo*, que tanto alardea de monárquico, fuera más circunspecto.

Su mal humor de ayer, no justifica en verdad manifestaciones tan poco respetuosas.

—El Sr. Montero Rios ha redactado la fórmula que se le encargó, consignando que la responsabilidad por los escritos que publique la prensa, alcanza al autor, al director, el propietario y al impresor. De este modo es imposible eludir la sancion penal.

Se dice que el Sr. Alonso Martinez ha manifestado que aceptaba esa fórmula, si bien no le satisfacia por completo.

El proyecto de bases se discutirá en el Congreso en tanto que en el Senado se discuta el del juicio por jurados.

—Presididos por el Alcalde de Lugo, se han reunido todos los mayores contribuyentes de dicha poblacion, con objeto de estudiar la instalacion de la electricidad para el alumbrado público.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Sta. Gertrudis.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospicio.

Iglesia de S. Félix.—Dia 18 de Marzo.—Se celebrará la fiesta del voto que esta ciudad hizo á S. Narciso, con misas cada media hora y á las 10 solemne oficio con sermon á cargo del elocuente orador sagrado el Reverendo P. Francisco Monforte.

Seccion Comercial.

Mercados

GERONA.

Trigo, 17'50 pesetas.—Mezcladil, 13'75.—Judias, 17'75.—Havas, 13'75.—Fajol, 13'25.—Avena, 10'50.—Arbejas, 16'25.—Cebada, 12'00.—Mijo, 15'00.—Centeno, 16'00.—Panizo, 00'00.—Patatas, 08'00.

VICH.—Trigo, 00'00 pesetas.—Mezcladil, 10'50.—Maiz, 00'00.—Judias, 00'00.—Havas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'59.—Panizo, 00'00.—Patatas, 00'00.

PUIGCERDA.—Trigo, 24'00 pesetas.—Mezcladil, 00'00.—Maiz, 00'00.—Judias, 00'00.—Havas, 00'00.—Fajol, 00'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 16'00.—Mijo, 00'00.—Centeno, 17'00.—Panizo, 00'00.—Patatas, 07'00.

RIPOLL.—Trigo, 13 á 14 pesetas.—Mezcladil, 00'00.—Maiz, 10'00.—Judias, 12 á 13.—Havas 00'00.—Fajol, 00'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 00'00.—Mijo, 00'00.—Centeno, 00'00.—Panizo, 14'00.—Patatas, 8 á 9.

TELÉGRAMAS

(de la prensa asociada de ayer tarde.)

Madrid 15.—*Congreso.*—Ha promovido vivo debate la interpelacion del diputado de la mayor a señor Manteca, acerca del ferro-carril de Valencia á Cuenca, habiendo intervenido en él el ministro de Fomento y el señor Montero Rios.

El ministro de la Gobernacion ha dicho que discursos como el del señor Manteca se hacen desde los bancos de la oposicion.

Los jefes del partido conservador combatirán enérgicamente los presupuestos.

Siguen resintiéndose los valores públicos, especialmente las acciones del Banco de España, á consecuencia de la presentacion de dichos presupuestos.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

ANUNCIOS

BANCO HISPANO-COLONIAL.

CONVERSIÓN DE LAS DEUDAS DE CUBA.

ANUNCIO.

El Real Decreto de 10 del actual, publicado en la *Gaceta* de 11 del mismo, concede una prórroga para la conversión de *Billetes Hipotecarias de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882. Las Deudas llamadas á la conversión, deben presentarse:

Las *Obligaciones de Aduanas* de 1878, en casa de los Sres. C. Goguel, en París.

Los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, emisión de 1880, en en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona; en casa de los Sres. Delegados del mismo en Provincias y, en Paris, en el Banco de París y de los Países Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la Dirección General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comisión General de Hacienda de España en París y Lóndres.

La Deuda amortizable del 1 y 3 por 100, en la Dirección General de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El nuevo plazo para la conversión empieza el *dia 15 del actual, y termina el dia 30 de Abril de este año.*

Encargado este Banco de las operaciones de conversión de las referidas Deudas, hace público para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la Regla 9.ª de la Instrucción, que las operaciones referentes á la conversión de las *Obligaciones de Aduanas de 1878* y *Billetes Hipotecarios* de 1880, se efectuarán con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los Títulos se presentarán con el cupón que vence en 1.º de Julio de 1887 y siguientes, y los Billetes de 1886 que se entréguen, llevarán el cupón núm. 4, de 1.º de Julio de 1887.

2.ª Las *Obligaciones de Aduanas* de 1878 se presentarán en París en el domicilio de C. Goguel y C.ª, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los Establecimientos encargados de la conversión.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la Regla 8.ª de la Instrucción, se taladrarán los valores á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los *Billetes Hipotecarios* de 1880, se efectuará esta operación por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano-Colonial en Barcelona.

Los Delegados de este Banco en Provincias y en París remitirán los valores á este Banco para su comprobación, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emisión de 1886, que debe recibir en cambio, así como el Resíduo por la fracción que resulte.

Los tipos para esta operación serán 106 *Billetes Hipotecarios*, emisión de 1886, por 100 *Obligaciones de Aduanas* de 1878 y 104 *Billetes Hipotecarios* emisión de 1886, por 100 *Billetes Hipotecarios* de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan, serán negociables.

8.ª La entrega de los títulos definitivos y de los Resíduos, se efectuará con toda brevedad. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, subscribiendo en el Resguardo el recibí de conformidad, como cancelación de la operación.

9.ª El canje de Resíduos por Títulos definitivos se hará, conforme á las Reglas 31, 32 y 33 de la Instrucción, en los mismos Establecimientos que los expidieron, ó en la Dirección General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó más *Billetes Hipotecarios*, y renunciando en favor del Estado la fracción que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administración, se publica para conocimiento general.

Barcelona 14 de Marzo de 1887.—El Secretario general, *Arístides de Artiñano.*

Gerona 15 Marzo de 1887.—Los Comisionados en esta Capital, *Ordeig é hijo y C.ª*